

Chips registrados pueden llevar a prisión a inocentes

Inscribir celulares **propicia el robo de identidad y deja en la indefensión a millones de usuarios**, es un nuevo mercado criminal, coinciden expertos en telecomunicaciones

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos en telecomunicaciones, protección de datos personales y seguridad señalaron que con el registro obligatorio en el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que estableció el actual gobierno se crea "un nuevo mercado criminal" con una nueva modalidad de robo de identidad y la venta de chips a nombre de terceras personas, lo cual puede llevar a la cárcel a inocentes.

Luego de que EL UNIVERSAL publicó un reportaje en el que se evidenció que vendedores en redes sociales ofrecen en 27 pesos chips de líneas de teléfonos celulares que ya están registrados y listos para usarse tras la nueva disposición obligatoria del gobierno federal, los expertos calificaron de "muy grave" esta situación que deja en la indefensión a millones de usuarios y mantiene en la impunidad a los delincuentes.

Gerardo Soria Gutiérrez, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), dijo que es muy grave lo que está ocurriendo con este padrón y el nuevo "mercado criminal" que han creado con la reforma de la Cuarta Transformación y de Morena, "lo cual advertimos desde que se discutió la reforma y no nos hicieron caso los señadores en las audiencias".

Recordó en entrevista con EL UNIVERSAL que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya determinó en dos ocasiones que este padrón es inconstitucional, pero se promovió desde el Ejecutivo federal y con la mayoría oficialista su creación y, como es evidente, sólo beneficia a los criminales.

"Ningún delincuente va a ir a registrar su cara, su CURP, su credencial del INE, su pasaporte para tener un chip telefónico. Eso es evidente. El padrón no reducirá la extorsión y otros delitos y más bien expone a millones de mexicanos a que sus datos sean usados para obtener chips por parte del crimen, sobre todo porque en varias ocasiones los bancos de datos personales del gobierno ya han sido robados, vulnerados", apuntó.

Consideró que con este registro obligatorio se incrementará el robo de identidad de los mexicanos, el registro de chips se utilizará por parte de delincuentes para diversos delitos, sobre todo extorsión. "La reforma de Morena en materia de telecomunicaciones fue un éxito, pero para la creación de un nuevo mercado criminal".

El ex titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) recomendó a los millones de usuarios de telefonía celular no registrar sus chips ante el riesgo que corren sus datos, promover amparos contra esta medida y dijo que lo más grave es que la autoridad administrativa no puede cambiar la fecha límite para el registro de los chips.

"Se incluyó un transitorio en la reforma en donde los legisladores establecieron unilateralmente el 30 de junio, por lo que lo más seguro es que tendrán que modificar esta fecha y quedar en ridículo ante la inviabilidad de esta reforma", agregó.

Recordó que la reforma de la pre-

INCUMPLE OBJETIVOS

El padrón mantiene en la impunidad a los delincuentes y no reducirá la extorsión, exponen los especialistas.

GERARDO SORIA
Presidente del IDET

"Ningún delincuente va a ir a registrar su cara, su CURP, su credencial del INE, su pasaporte para tener un chip telefónico. Eso es evidente. El padrón no reducirá la extorsión"

"Se incluyó un transitorio en la reforma en donde los legisladores establecieron unilateralmente el 30 de junio [para el registro], por lo que lo más seguro es que tendrán que modificar esta fecha"



En Facebook venden chips con líneas telefónicas registradas.



Crimen se adelantó y ya creó mercado de chips, dijo experto.



Con el registro de líneas de celulares se incrementará el robo de identidad de los mexicanos, señaló experto.

ABRAHAM SERRANO
Consultor internacional

"El crimen va un paso adelante y los legisladores no se dan cuenta de ello. Ahora lo más grave es que los datos de personas inocentes, su identidad, ya está registrada en un chip"

GRECIA MACÍAS
Abogada y experta en telecomunicaciones

"Asumir que la persona que registra la línea es la persona que lo usa es sumamente arcaico y puede obstaculizar la persecución del delito de extorsión"

sidenta Sheinbaum en telecomunicaciones, en su artículo 8 fracción LXV, revivió el proyecto antes conocido como Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), declarado inconstitucional

por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2022.

Abraham Serrano, consultor internacional de seguridad y defensa especializado en geoestrategia e inteligencia y derechos

humanos, subrayó que es "muy delicado, muy grave" lo que está ocurriendo con el registro de chips y el mercado negro que ya se creó ante una reforma que no tuvo "candados" suficientes para proteger los datos de los usuarios de telefonía.

Coincidió en que esto ya generó un "mercado criminal", en el que es evidente que la delincuencia se adelantó a las reformas aprobadas el año pasado y ya cuenta con chips para seguir extorsionando, secuestrando y cometiendo diversos delitos, sin necesidad de dar sus datos personales, su identidad.

"El crimen va un paso adelante y los legisladores no se dan cuenta de ello. Ahora lo más grave es que los datos de personas inocentes, su identidad, ya está registrada en un chip que están usando para extorsionar, por lo que mucha gente, siendo inocente, puede terminar en la cárcel, ya que se trata de delitos graves", indicó.

Argumentó que el objetivo de la reforma en telecomunicaciones no se va a cumplir. "Los delincuentes ya le dieron la vuelta, ya crearon un mercado negro de chips, como lo evidenció EL UNIVERSAL. Ya es un fracaso".

Por su parte, la abogada y experta en telecomunicaciones y protección de datos, Grecia Macías, expuso que es muy grave que se estén vendiendo chips telefónicos utilizando los datos de otras personas en un mercado negro, todo ello en el marco de las nuevas disposiciones legales en México.

"Desde que se propuso la primera versión del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), la sociedad civil y expertos en seguridad informática advertimos que el registro de usuarios era una medida fácilmente eludible y que, de acuerdo con la experiencia comparada, nunca ha sido efectiva para prevenir la extorsión.

En entrevista, expuso que "asumir que la persona que registra la línea es la persona que lo usa es sumamente arcaico y puede obstaculizar la prevención y persecución del delito de extorsión".

"No sabemos de dónde salen los datos que están utilizando, pueden venir de alguna de la infinidad de filtraciones, de robos de padrones de datos que han existido en los últimos años", resaltó.

EL UNIVERSAL publicó que en una revisión realizada a diversos perfiles de Facebook se encontró que los vendedores afirman que, con estos chips, el usuario ya no necesita realizar ningún trámite, porque ellos ya lo realizaron con anterioridad y es de carácter "legal".

En el portal Marketplace de Facebook aparecen publicados al menos una docena de anuncios de vendedores que ofrecen chips con líneas telefónicas que prácticamente ya fueron registradas.

Para ser adquiridos, los vendedores citan en estaciones del Metro de la Ciudad de México.

"Chips Balt ya registrados, venta a partir de 10", "Chip Telcel activado. Reciben llamadas y mensajes de texto. Arrojan NIP WhatsApp. Entrega en estaciones del Metro, mínimo 10 piezas". ●